

ORDEN de 23 de enero de 2004, por la que se aprueba la denominación específica de Nuevo Condesa para un Instituto de Educación Secundaria de Córdoba.

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio en C/ San Francisco de Sales, s/n, de Córdoba, se acordó proponer la denominación específica de «Nuevo Condesa» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Nuevo Condesa» para un Instituto de Educación Secundaria de Córdoba, con Código núm. 14002261, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 23 de enero de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Voluntariado Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2003, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2003; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Voluntariado Social a las Corporaciones Locales y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla serán imputadas a la aplicación Presupuestaria: 0.1.21.00.01.41.461.00.31.H.3.

Sevilla, 26 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

A N E X O

Proyecto núm. 1.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Aguadulce.
Denominación del proyecto: Programa de Voluntariado Social.
Subvención concedida: 1.800,00 euros.

Proyecto núm. 2.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
Denominación del proyecto: Oficina Municipal para la Promoción del Voluntariado Social.
Subvención concedida: 2.704,55 euros.

Proyecto núm. 3.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Almensilla.
Denominación del proyecto: Cooperación Social.
Subvención concedida: 2.500,00 euros.

Proyecto núm. 4.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Arahal.

Denominación del proyecto: Participando Voluntariamente.
Subvención concedida: 1.500,00 euros.

Proyecto núm. 5.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Bormujos.
Denominación del proyecto: Promoción y Formación de Voluntarios Sociales.
Subvención concedida: 1.500,00 euros.

Proyecto núm. 6.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
Denominación del proyecto: II Encuentro del Voluntariado.
Subvención concedida: 2.000,00 euros.

Proyecto núm. 7.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
Denominación del proyecto: Promoción del Voluntariado Social III.
Subvención concedida: 1.700,00 euros.

Proyecto núm. 8.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Coripe.
Denominación del proyecto: II Jornadas de Voluntariado Social y Medio Rural.
Subvención concedida: 2.000,00 euros.

Proyecto núm. 9.
Entidad responsable: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Denominación del proyecto: III Jornadas, Anímate a Ser Voluntario.
Subvención concedida: 2.000,00 euros.

Proyecto núm. 10.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
Denominación del proyecto: Promoción del Voluntariado en Fuentes de Andalucía.
Subvención concedida: 1.086,41 euros.

Proyecto núm. 11.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Gelves.
Denominación del proyecto: Atención al Voluntariado Social.
Subvención concedida: 1.500,00 euros.

Proyecto núm. 12.
Entidad responsable: Ayuntamiento de la Rinconada.
Denominación del proyecto: Oficina del Voluntariado Social en La Rinconada.
Subvención concedida: 2.500,00 euros.

Proyecto núm. 13.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.
Denominación del proyecto: Promoción del Voluntariado: Construyendo Ciudadanía.
Subvención concedida: 2.500,00 euros.

Proyecto núm. 14.
Entidad responsable: Ayuntamiento de Osuna.
Denominación del proyecto: Promoción del Voluntariado Social.
Subvención concedida: 2.000,00 euros.

Proyecto núm. 15.
Entidad responsable: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
Denominación del proyecto: Proyecto de Voluntariado Social: Comuna.
Subvención concedida: 2.700,00 euros.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO
DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. UNO)

*EDICTO dimanante del procedimiento de menor
cuantía 62/2001. (PD. 273/2004).*

NIG: 2906943C20011000041.

Procedimiento: Menor Cuantía 62/2001. Negociado: PF.

Sobre: Menor Cuantía Núm. 62/01.

De: D. Udo-Werner Becker.

Procurador: Sr. Enrique Agüera Lorente.

Contra: Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 62/2001 seguido en el Juzgado de Instrucción Núm. Uno de Marbella (Antiguo Mixto Núm. Uno) a instancia de D. Udo-Werner Becker contra Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius sobre Menor Cuantía Núm. 62/01, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Marbella, a doce de noviembre de dos mil dos.

La Sra. doña M.^ª José Lario Parra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Marbella y su partido, habiendo visto los presentes autos de

Menor Cuantía 62/2001 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante D. Udo-Werner Becker con procurador don Enrique Agüera Lorente y dirigido por Letrado; y de otra como demandados Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y,

FALLO

Que estimando la demanda planteada por el Procurador don Enrique Agüera Lorente, en nombre y representación de D. Udo-Werner Becker contra Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius, declarados en rebeldía, debo condenar a las significadas partes demandadas a abonar a la actora la suma de 5.847,23 euros (972.897 ptas.), más los intereses legales correspondientes de dicha cantidad determinados a partir de la interposición de la demanda judicial, y todo ello con expresa imposición de las costas causadas en esta instancia a dicha parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días, conforme a lo preceptuado en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes en ignorado paradero Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius, extiendo y firmo la presente en Marbella a diez de abril de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la
Secretaría General Técnica, por la que se hace pública
la adjudicación del contrato de servicios que se indica
por el procedimiento abierto mediante la forma de con-
curso sin variantes.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se indica, realizada mediante procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Núm. de expediente: 2003/2148 (S-73040-SERV-3X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento integral de diversos sistemas de información en entorno tecnológico Oracle

de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 204, de 23 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos de euros (1.137.556,64 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de enero de 2004.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón treinta y cinco mil euros (1.035.000,00 euros).

Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.